



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2014

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Información Relevante

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Uds. a fin de informar que YPF S.A. (“YPF” o la “Sociedad”) fue demandada por el señor Ricardo Paz Herrera, quien ha solicitado la nulidad de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2014 y su continuación del 21 de mayo de 2014, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, Juez Subrogante, Secretaría número 32, sito en Av. Callao 635 P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del juicio caratulado “Paz Herrera Ricardo Adrián c/YPF S.A. s/ Ordinario” Expte N°061896.

La Sociedad rechaza categóricamente las imputaciones formuladas en la demanda las cuales considera totalmente improcedentes y hace saber que defenderá sus intereses y los de sus accionistas de acuerdo a derecho.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Alejandro Cherñacov
Responsable de Relaciones con el Mercado